POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 28 de Mayo del 1.999, inscrita el 9 de Julio del 1.999 en el Registro Mercantil, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito con fecha 20 de Abril del 1.999; con una duración de 50 años.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la Compra y venta de Bienes Muebles e Inmuebles.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Se ubica en la calle Fernando Arnolfini Oe4-13 y Alfonso de Alvarado ciudadela Quito Sur.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC 1791432630001.

2. POLITICAS GENERALES

La empresa ha ido creciendo año a año y por estos motivos se han tomado ciertas decisiones como son:

- a) Fijar estrategias de ventas y de promoción dentro y fuera de la ciudad en lo que se refiere a la venta de cartón corrugado, ofreciendo precios competitivos en el mercado.
- b) Hemos decidido que el señor Paúl Chasipanta empiece abrir otros clientes dentro y fuera de la ciudad; así como también, planificar un cronograma de visitas.
- El pago de sueldos y proveedores se los realizará a través de cheques emitidos por la empresa.
- d) El plazo de pago que se concede a los clientes es de 45 días, contados a partir de la emisión de la factura.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES BAJO NIIF

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CAJA BANCOS:

- La empresa posee un monto de USD 80,00 (Dólares), como fondo de Caja Chica, valor que se repone cada 20 a 25 días como política contable.
- Se realizan Conciliaciones Bancarias mes a mes de cada una de las cuentas que mantiene la empresa.

ACTIVOS FINANCIEROS

b) Documentos y cuentas por cobrar comerciales

Clientes

- Nuestra política de cobros es concederles un plazo de 30 y hasta 45 días para el cobro de nuestras facturas.
- Como política de la compañía es castigar las deudas con la provisión que se ha venido implantando de acuerdo a las políticas contables vigentes y cuando se da de baja una deuda debe transcurrir los 5 años que establece la ley.

c) Propiedad Planta y Equipo:

- Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se registraran al costo de adquisición; su depreciación se calcula de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargaron a la cuenta de resultados del ejercicio.

d) Obligaciones con Instituciones Financieras:

Cuando la empresa ha tomado la decisión de adquirir cualquier bien mueble o comprar el combustible se procede a cancelar con la tarjeta de Crédito; ya que es más fácil su pago a través de los cupos asignados para la empresa; dando como resultado su sustento crediticio.

e) Participación a trabajadores:

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

f) Reconocimiento de Costos y Gastos:

Los costos y gastos son registrados son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

g) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio económico.

DATOS DE LA EMPRESA

* OSCAR MACHASILLA CIA. LTDA.

RUC # 1791432630001

Contadora: Lida Tapia Calvopiña

Código Número: 22272